

Viernes, 14 de febrero de 2020

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez

CORRECCIÓN DE ERRORES. Bases Provisión mediante Concurso-Oposición Puesto de Asesor/a Jurídico/a de la Oficina Técnica de Urbanismo y Ordenación Territorial Sostenible de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez.

Corrección de errores en el Anuncio publicado en el BOP número 28 de 11 de febrero de 2020, sobre BASES PARA PROVISION MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UN PUESTO DE ASESOR/A JURÍDICO/A DE LA OFICINA TÉCNICA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTÁNCHEZ

EN EL PUNTO 7 DONDE dice: "El plazo de presentación de solicitudes será de (15) diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y página web de la Mancomunidad."

debe que decir: "El plazo de presentación de solicitudes será de (15) quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y página web de la Mancomunidad."

EN EL PUNTO 7, DONDE DICE: Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas se ajustarán obligatoriamente al modelo establecido por la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez (ANEXO I), y se facilitarán a quienes lo interesen:

- En la sede de misma: Avda. Adolfo Suárez, s/n., Torre de Santa María.

Las solicitudes (ANEXO I), debidamente cumplimentadas, junto con la documentación que se acompaña se dirigirán al Sr. Presidente de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez; podrán ser presentadas:

Debe decir:

Las solicitudes (ANEXO I), debidamente cumplimentadas, junto con la documentación que se acompaña se dirigirán al Sr. Presidente de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez; podrán ser presentadas



Viernes, 14 de febrero de 2020

Torre de Santa María, 13 de febrero de 2020
Leopoldo Barrantes López
SECRETARIO INTERVENTOR

